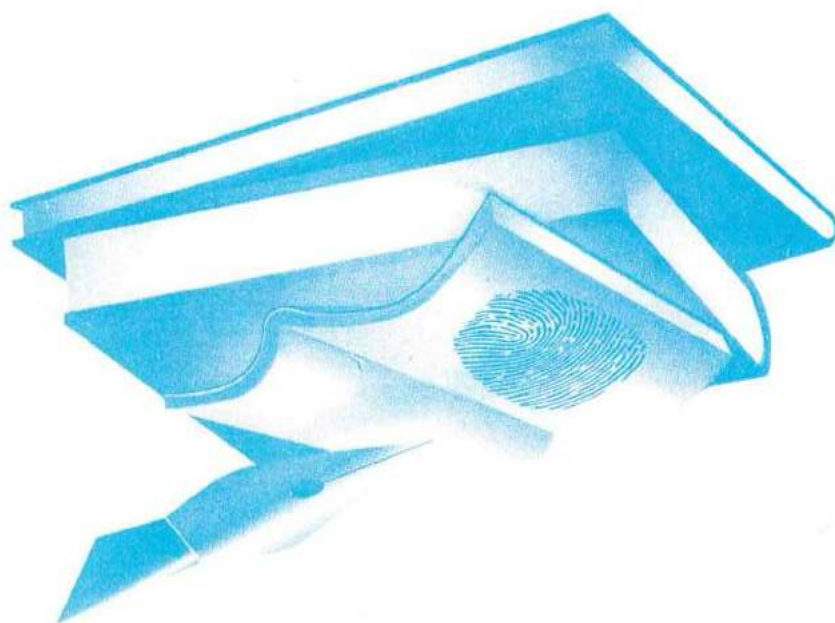


34054



NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Alicia Yolanda Albuera Jacahanta
NOTARIA

PRIMERA Copia:

Dirección:
Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja
Telf: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000003757

20151701009P01593



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701009P01593	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MAYO DEL 2015			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA JIDU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ENCALADA VIVAS ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	REBECA SARASWATI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	DEVKA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	REBECA SARASWATI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	DEVKA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
Provincia		Cantón	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		204.00	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1	ESCRITURA No. 2015	17	01	09	P01593
---	--------------------	----	----	----	--------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, a JUEVES SIETE (07) DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, Notaria Novena del cantón, comparecen: Los señores cónyuges JIDDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS A FAVOR DE: DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA y REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA Cuantía: USD\$ 204,00 di 3 copias /A.A./

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA:
JIDDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA
ENCALADA VIVAS
A FAVOR DE:
DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA y REBECA
SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA

Novena del cantón, comparecen: Los señores cónyuges JIDDU RIVADENEIRA ALMEIDA; y, por otra parte las señoras ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS, y las señoras DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA (casada); y REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA (divorciada) - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

1 de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerlos doy fe, y dicen:
2 Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan,
3 cuyo tenor es éste: " **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
4 públicas a su cargo, sirvase insertar una de cesión de participaciones, al
5 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA. DE LOS OTORGANTES:**
6 Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte,
7 los señores cónyuges JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA; y, ESPERANZA
8 PAULINA ENCALADA VIVAS, a quienes en adelante se los llamará
9 simplemente << cedentes >>; y, por otra parte las señoras DEVIKA
10 NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA (casada); y REBECA SARASWATI
11 RIVADENEIRA ALMEIDA (divorciada), a quienes en adelante se las
12 llamará simplemente << cesionarias >>. Los comparecientes declaran ser
13 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
14 aptos y capaces para contratar y obligarse conforme a derecho.
15 **SEGUNDA. DE LOS ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública
16 otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el treinta y uno de
17 julio del dos mil trece, se constituyó la compañía de Responsabilidad
18 Limitada CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA.; b) La
19 constitución de la compañía fue aprobada mediante resolución No.
20 SC.IJ.DJC.Q.13.004154; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
21 Quito, bajo el número 3411, de fecha nueve de septiembre del dos mil
22 trece; número de repertorio 30481; c) Los socios de la compañía,
23 reunidos legalmente en junta general extraordinaria y universal, con la
24 presencia de todo el capital social, el día diez de abril del año dos mil
25 quince, en el domicilio principal de la Compañía, acordaron por
26 unanimidad AUTORIZAR al socio, señor Jiddu Rivadeneira Almeida,
27 para que transfiera: Uno) Ciento dos (102) participaciones de un dólar
28 estadounidense cada una a favor de la cesionaria señora Devika Natalia



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1 Rivadeneira Almeida; y, Dos) Ciento dos (102) participaciones de un
2 dólar estadounidense cada una, a favor de la cesionaria señora Rebeca
3 Saraswati Rivadeneira Almeida, las participaciones que se transfieren,
4 los cedentes las poseen en la compañía Responsabilidad Limitada
5 CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA. **TERCERA.-**
6 **DEL OBJETO:** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges
7 <<cedentes>> señores Jiddu Rivadeneira Almeida; y, Esperanza
8 Paulina Encalada Vivas, ceden en venta real y efectiva a favor de las
9 <<cesionarias>> las siguientes participaciones: **a)** A favor de la señora
10 Dévika Natalia Rivadeneira Almeida ciento dos (102) participaciones de
11 un dólar cada una; y, b) A favor de la señora Rebeca Saraswati
12 Rivadeneira Almeida, ciento dos (102) participaciones de un dólar cada
13 que tienen en la compañía de Responsabilidad Limitada CEROPRINT
14 PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA., con todos los derechos y
15 obligaciones inherentes a las mismas. **CUARTA.- DEL PRECIO:** El
16 precio de las participaciones que se venden, es la siguiente **a)** Ciento
17 dos (102) dólares estadounidenses, de contado; y, que la
18 <<cesionaria>> señora Dévika Natalia Rivadeneira Almeida paga a los
19 <<cedentes>> quienes declaran haber recibido a su entera satisfacción,
20 en moneda de curso legal, de manos de la <<cesionaria>>; y, **b)** Ciento
21 dos (102) dólares estadounidenses, de contado; y, que la
22 <<cesionaria>> señora Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida paga a
23 los <<cedentes>> quienes declaran haber recibido a su entera
24 satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la
25 <<cesionaria>>. **EN CONSECUENCIA EL PAQUETE DE**
26 **PARTICIPACIONES** luego de la presente cesión queda repartido de la
27 siguiente forma:

SOCIO	PARTICIPACIONES
-------	-----------------



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

Déika Natalia Rivadeneira Almeida	200
Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida	200
TOTAL	400

1 **QUINTA.- DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO:** Se deja constancia

2 que los cedentes entregan a las cesionarias, al momento de suscribir
3 esta escritura, su certificado de aportación, para que sea anulado, y la
4 compañía pueda emitir otros con las participaciones que les
5 corresponden a cada una de las socias de la compañía de
6 Responsabilidad Limitada CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES
7 CIA. LTDA. **SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** Las cesionarias aceptan la
8 venta hecha a su favor. **SEPTIMA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA**

9 **MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener la
10 inscripción de esta escritura en el registro mercantil, la marginación
11 correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía, y de las
12 demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. **OCTAVA.- DE**

13 **LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:** Se protocoliza junto con

14 esta escritura y forma parte de la misma, la copia certificada del acta de
15 la junta general extraordinaria y universal de los socios de la compañía

16 de Responsabilidad Limitada Ceroprint Publicaciones Digitales Cia.
17 Ltda., en que se autoriza la presente cesión de participaciones. Hasta

18 aquí la minuta, usted señor Notario sirvase agregar las cláusulas de
19 estilo para su validez. -(f) Doctor Marco Tapia Figueroa con matrícula

20 número diecisiete guion dos mil seis guion veinte y tres del Foro de
21 Abogados".- Queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,

22 junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para
23 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos

24 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí
25 la Notaria. Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA

2 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

6 JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA
7 c.c. 1708605274
8 Paulino Encodedo

10 ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS
11 c.c. 171421466-3

15 DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA
16 c.c. 170631829-0

20 REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA
21 c.c. 171110883-5

26 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
27 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0984014888 *[Signature]*

INSTRUCCION SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO
APellidos y Nombres de la Madre
ALMEIDA MARIA TERESA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-13

IMPRESA DEL GOBIERNO

44391222

90073855

147

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE

CIUDADANÍA
RIVADENEIRA ALMEIDA
JIDOU
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
ESPERANZA PAULINA
ENCALADA VIVAS

SEXO M

N.° 170860507-4





[Handwritten signature]

Cédula: 1708605074
Apellidos y nombres: RIVADENEIRA ALMEIDA JIDDU
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 12/02/1974
Fecha de expedición: 13/04/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. CC.COM.SOCIAL
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA
Fecha de matrimonio: 30/03/2012
Apellidos y nombres de la madre: ALMEIDA MARIA TERESA
Apellidos y nombres del padre: RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 4577
Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



4577

Fecha Emisión: 07/05/2015 16:58:31
Válido Hasta: 21/06/2015 16:58:31



Codificación QR

Routing Slip
0999303151

INSTRUCCION
SUPERIOR
LIC. COMUNIC. SOCIAL
PROFESION / OCUPACION

V3363444Z

0008 12871

APellidos y Nombres de los Padres
ENCALADA CARLOS EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
VIVAS ELVIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-04-13
FECHA DE EXPIRACION
2022-04-13

[Signature]

Rodolfo Encalada

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVUNCIÓN

Cédula de
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA QUITO BENÍTOZAR
FECHA DE NACIMIENTO /1977-11-10
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JIBUDO RIVADENEIRA ALMEIDA

Nº 171421456-3









Cédula: 1714214663
Apellidos y nombres: ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA

Condición de cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10/11/1977

Fecha de expedición: 13/04/2012

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. COMUNIC. SOCIAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA ALMEIDA JIDDU

Fecha de matrimonio: 30/03/2012

Apellidos y nombres de la madre: VIVAS ELVIA MARINA

Apellidos y nombres del padre: ENCALADA CARLOS EUGENIO



Paulina Espada

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501

Número Único de Verificación (NUV): 4580

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha Emisión: 07/05/2015 17:00:02
Válido Hasta: 21/06/2015 17:00:02



Codificación QR



4580

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN 1 FOLIO UNICO(s) 2 MAY 2015
 QUITO de
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 HOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

0988266763

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 012 - 0196
 1706318290
 RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
 Cedula
 CIRCUNSCRIPCION 1
 JIPJAPA
 PARAGUAI
 CANTON QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 3

ECUATORIANA*****
 E333312222
 CASADO
 ARSENIO PAPELL T. CANTALLOPS
 EMPLEADO PRIVADO
 VICENTE RIVADENEIRA
 MARIA ALMEIDA
 QUITO
 18/12/2007
 18/12/2017
 REN 2668994
 Bch
 FORMULA No
 ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No 170631829-0
 RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 FEBRERO 1964
 005-2 0107 0388 F
 PICHINCHA/ QUITO
 1964
 GONZALEZ SUAREZ
 MARIA DEL CECILIO
[Signature]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula:	1706318290
Apellidos y nombres:	RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	17/02/1964
Fecha de expedición:	18/12/2007
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	ARSENIO PAPELL CANTALLOPS
Fecha de matrimonio:	24/04/2012
Apellidos y nombres de la madre:	MARIA ALMEIDA
Apellidos y nombres del padre:	VICENTE RIVADENEIRA

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501

Número Único de Verificación (NUV): 4585

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha Emisión: 07/05/2015 17:02:07
Válido Hasta: 21/06/2015 17:02:07



Codificación QR



4585

99-9977

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES LA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOLIAS UNICAS
QUITO O. de
7 MAY 2015

0999940698

Sara Alvarado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
012-0198
1711108835
CÉDULA
RIVADENEIRA ALMEIDA REBECA
SARASWATI
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPJIAPA
3
ZONA
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
JIPJIAPA
PABROQUIA
17 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO
RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA MARIA TERESA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-12
DIRECTOR GENERAL
Sara Alvarado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE
N.º 171110883-5
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA ALMEIDA
REBECA SARASWATI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



1711108835

RIVADENEIRA ALMEIDA REBECA SARASWATI

CIUDADANO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

15/06/1970

12/12/2014

ECUATORIANA

FEMENINO

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

DIVORCIADO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio:

01/09/1995

Apellidos y nombres de la

ALMEIDA MARIA TERESA DEL CARMEN

madre:

Apellidos y nombres del

RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO

padre:



Saschi Rueda

Cédula:

Apellidos y nombres:

Condición de cedula:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Fecha de expedición:

Nacionalidad:

Sexo:

Instrucción:

Profesión:

Estado civil:

Cónyuge:

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 4591

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha Emisión: 07/05/2015 17:03:31
Válido Hasta: 21/06/2015 17:03:31



Codificación QR



4591

DIGITATES CIA. LTDA.

form:

PARTICIPACIONES		Dra. Yolanda Abuela D.M.O.	
SOCIO			
Déika Natalia	Rivadeneira	200	
Rebeca Saraswati	Rivadeneira	200	
Almeida			
TOTAL		400	

3) El señor Jiddu Rivadeneira Almeida, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando, y señala la necesidad de nombrar un nuevo Gerente General y Representante Legal de compañía, razón por la cual sugiere el nombramiento de la señora Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida para ocupar el cargo de Gerente General y Representante Legal de compañía Ceroprint Publicaciones Digitales Cia. Ltda.,

La Junta General da su consentimiento para la cesión de participaciones antes señaladas, por lo que es aprobado por unanimidad y además nombra a la señora Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida como Gerente General y Representante Legal de compañía Ceroprint Publicaciones Digitales Cia. Ltda. - Sin existir otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta, todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Déika Rivadeneira Almeida
PRESIDENTA
Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida
SOCIA

Jiddu Rivadeneira Almeida
GERENTE- SECRETARIO



[Handwritten signature in blue ink]

torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: JIDDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS A FAVOR DE: DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA y REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA, sellada y firmada en Quito, a SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALBUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



A.A.

20151701009001018

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el siete de mayo del dos mil quince constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA. celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el treinta y uno de julio del dos mil trece, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 15 de mayo del 2015.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 34054


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	23585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	497
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /07/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 204 PARTICIPACION DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3411 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

[Signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA NOVENA

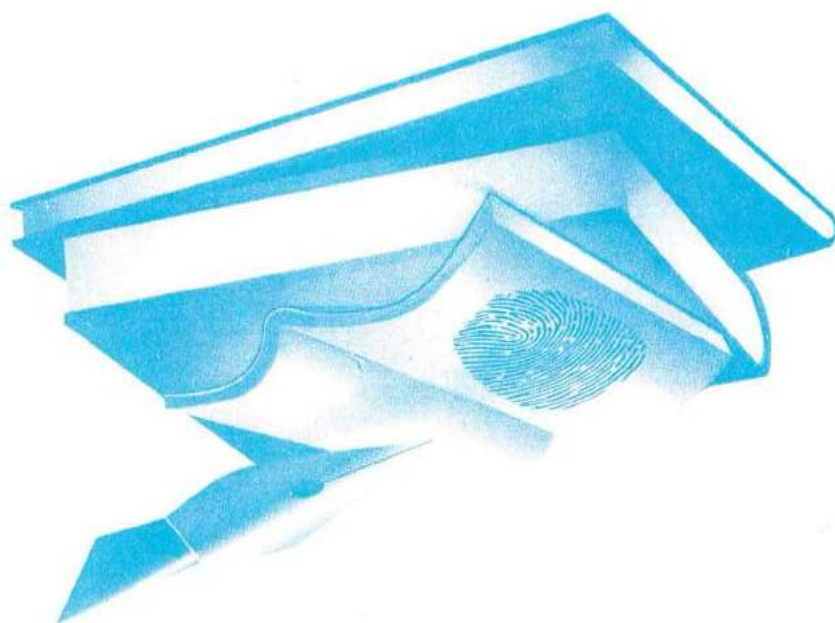
ASU CARGO EL PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS:
Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978
Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984
Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003
Dr. Juan Villacís Medina 2.003 - 2.013

34054



NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Alicia Yolanda Albuera Jaca
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Tel: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000003757

20151701009P01593



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOPANFA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701009P01593	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MAYO DEL 2015			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA JIDU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	ENCALADA VIVAS ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	REBECA SARASWATI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	DEVKA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ALMEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	REBECA SARASWATI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	DEVKA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		204.00	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOPANFA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



ESCRITURA No.	2015	17	01	09	P01593
---------------	------	----	----	----	--------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, a JUEVES SIETE (07) DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, Notaria Novena del cantón, comparecen: Los señores cónyuges JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS A FAVOR DE: DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA y REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA Cuantía: USD\$ 204,00 di 3 copias /A.A./

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA:
JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA
ENCALADA VIVAS
A FAVOR DE:
DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA y REBECA
SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA

Cuantía: USD\$ 204,00
di 3 copias
/A.A./

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, a JUEVES SIETE (07) DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, Notaria Novena del cantón, comparecen: Los señores cónyuges JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS, y las señoras DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA (casada); y REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA (divorciada) - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

1 de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerlos doy fe, y dicen:
2 Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan,
3 cuyo tenor es éste: " **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
4 públicas a su cargo, sirvase insertar una de cesión de participaciones, al
5 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA. DE LOS OTORGANTES:**
6 Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte,
7 los señores cónyuges JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA; y, ESPERANZA
8 PAULINA ENCALADA VIVAS, a quienes en adelante se los llamará
9 simplemente << cedentes >>; y, por otra parte las señoras DEVIKA
10 NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA (casada); y REBECA SARASWATI
11 RIVADENEIRA ALMEIDA (divorciada), a quienes en adelante se las
12 llamará simplemente << cesionarias >>. Los comparecientes declaran ser
13 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
14 aptos y capaces para contratar y obligarse conforme a derecho.
15 **SEGUNDA. DE LOS ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública
16 otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el treinta y uno de
17 julio del dos mil trece, se constituyó la compañía de Responsabilidad
18 Limitada CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA.; b) La
19 constitución de la compañía fue aprobada mediante resolución No.
20 SC.IJ.DJC.Q.13.004154; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
21 Quito, bajo el número 3411, de fecha nueve de septiembre del dos mil
22 trece ; número de repertorio 30481; c) Los socios de la compañía,
23 reunidos legalmente en junta general extraordinaria y universal, con la
24 presencia de todo el capital social, el día diez de abril del año dos mil
25 quince, en el domicilio principal de la Compañía, acordaron por
26 unanimidad AUTORIZAR al socio, señor Jiddu Rivadeneira Almeida,
27 para que transfiera: Uno) Ciento dos (102) participaciones de un dólar
28 estadounidense cada una a favor de la cesionaria señora Devika Natalia



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1 Rivadeneira Almeida; y, Dos) Ciento dos (102) participaciones de un
2 dólar estadounidense cada una, a favor de la cesionaria señora Rebeca
3 Saraswati Rivadeneira Almeida, las participaciones que se transfieren,
4 los cedentes las poseen en la compañía Responsabilidad Limitada
5 CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA. **TERCERA.-**
6 **DEL OBJETO:** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges
7 <<cedentes>> señores Jiddu Rivadeneira Almeida; y, Esperanza
8 Paulina Encalada Vivas, ceden en venta real y efectiva a favor de las
9 <<cesionarias>> las siguientes participaciones: **a)** A favor de la señora
10 Dévika Natalia Rivadeneira Almeida ciento dos (102) participaciones de
11 un dólar cada una; y, b) A favor de la señora Rebeca Saraswati
12 Rivadeneira Almeida, ciento dos (102) participaciones de un dólar cada
13 que tienen en la compañía de Responsabilidad Limitada CEROPRINT
14 PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA., con todos los derechos y
15 obligaciones inherentes a las mismas. **CUARTA.- DEL PRECIO:** El
16 precio de las participaciones que se venden, es la siguiente **a)** Ciento
17 dos (102) dólares estadounidenses, de contado; y, que la
18 <<cesionaria>> señora Dévika Natalia Rivadeneira Almeida paga a los
19 <<cedentes>> quienes declaran haber recibido a su entera satisfacción,
20 en moneda de curso legal, de manos de la <<cesionaria>>; y, **b)** Ciento
21 dos (102) dólares estadounidenses, de contado; y, que la
22 <<cesionaria>> señora Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida paga a
23 los <<cedentes>> quienes declaran haber recibido a su entera
24 satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la
25 <<cesionaria>>. **EN CONSECUENCIA EL PAQUETE DE**
26 **PARTICIPACIONES** luego de la presente cesión queda repartido de la
27 siguiente forma:

SOCIO	PARTICIPACIONES
-------	-----------------



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

Déika Natalia Rivadeneira Almeida	200
Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida	200
TOTAL	400

1 **QUINTA.- DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO:** Se deja constancia

2 que los cedentes entregan a las cesionarias, al momento de suscribir
3 esta escritura, su certificado de aportación, para que sea anulado, y la
4 compañía pueda emitir otros con las participaciones que les
5 corresponden a cada una de las socias de la compañía de
6 Responsabilidad Limitada CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES
7 CIA. LTDA. **SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** Las cesionarias aceptan la
8 venta hecha a su favor. **SEPTIMA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA**

9 **MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener la
10 inscripción de esta escritura en el registro mercantil, la marginación
11 correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía, y de las
12 demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. **OCTAVA.- DE**

13 **LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:** Se protocoliza junto con

14 esta escritura y forma parte de la misma, la copia certificada del acta de
15 la junta general extraordinaria y universal de los socios de la compañía
16 de Responsabilidad Limitada Ceroprint Publicaciones Digitales Cia.
17 Ltda., en que se autoriza la presente cesión de participaciones. Hasta
18 aquí la minuta, usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de
19 estilo para su validez. -(f) Doctor Marco Tapia Figueroa con matrícula
20 número diecisiete guion dos mil seis guion veinte y tres del Foro de
21 Abogados".- Queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
22 junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para
23 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
24 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí
25 la Notaría. Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria



1 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA

2 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

6 JIDU RIVADENEIRA ALMEIDA

7 C.C. 1708605274

8 Paulina Encalada

10 ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS

11 C.C. 17142146-3

15 DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA

16 C.C. 170631829-0

19 *Saraswati Rivedeneira*

20 REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA

21 C.C. 171110883-5

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN 1 FOJAS UNIL(S)
 7 MAY 2015
 QUITO a de
 Dra. Virginia Almeida Jiddu
 NOTARIA NOVENA DMO.

0984014888

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037 - 0092
 1708605074

NUMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA

RIVADENEIRA ALMEIDA JIDDU

PROVINCIA
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 1
 INAQUITO
 CANTÓN
 2
 ZONA

1. PRESIDENTE/DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 L.C. CC.COM. SOCIAL
 PROFESION / OCUPACIÓN

ALMEIDA MARIA TERESA
 RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-04-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-13

PRIMA DEL CIUDADANO

4434222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVADENEIRA ALMEIDA
 JIDDU
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO
 1974-02-12
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 ESPERANZA PAULINA
 ENCALADA VIVAS

170860507-4



[Handwritten signature]

Cédula:	1708605074
Apellidos y nombres:	RIVADENEIRA ALMEIDA JIDDU
Condición de cedula:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	12/02/1974
Fecha de expedición:	13/04/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	LIC. CC.COM.SOCIAL
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA
Fecha de matrimonio:	30/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	ALMEIDA MARIA TERESA
Apellidos y nombres del padre:	RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 4577

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



4577

Fecha Emisión: 07/05/2015 16:58:31
Válido Hasta: 21/06/2015 16:58:31



Codificación QR

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORMA CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJA 2 (milla)
QUITO 9
7 MAY 2015
DRA. NOVENA ALMEIDA

Rosario Encarnada
0999303151

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0122
ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA
Cedula
1714214663
009 - 0122
ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA
Cedula
1714214663
CANTON RUMAHUI
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION SAN RAFAEL
PARROQUIA
ZONA 0
11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
SUPERIOR
LIC. COMUNIC. SOCIAL
PROFESION / OCUPACION
V3343M442
0009 10811
ENCALADA CARLOS EUGENIO
APellidos y Nombres de la Madre
VIVAS ELVIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-04-13
FECHA DE EXPIRACION
2022-04-13
Rosario Encarnada

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Cedula de
No. 171421466-3
ENCALADA VIVAS
ESPERANZA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALDZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RIVADENEIRA ALMEIDA



Cédula: 1714214663
Apellidos y nombres: ENCALADA VIVAS ESPERANZA PAULINA
Condición de cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10/11/1977

Fecha de expedición: 13/04/2012

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. COMUNIC. SOCIAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA ALMEIDA JIDDU

Fecha de matrimonio: 30/03/2012

Apellidos y nombres de la madre: VIVAS ELVIA MARINA

Apellidos y nombres del padre: ENCALADA CARLOS EUGENIO



Paulina Espada

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 4580

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha Emisión: 07/05/2015 17:00:02
Válido Hasta: 21/06/2015 17:00:02



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN 1 FOLIO UNICO(s) 2 MAY 2015
 QUITO de
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 HOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

0988266763

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 012 - 0196
 1706318290
 RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
 Cedula
 CIRCUNSCRIPCION 1
 JIPJAPA
 PARAGUAI
 CANTON QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 3

ECUATORIANA*****
 E333312222
 CASADO
 ARSENIO PAPELL T. CANTALLOPS
 EMPLEADO PRIVADO
 VICENTE RIVADENEIRA
 MARIA ALMEIDA
 QUITO
 18/12/2007
 18/12/2017
 REN 2668994
 Bch
 FORMULA No
 ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No 170631829-0
 RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
 PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ
 17 FEBRERO 1964
 005-2 0107 0388 F
 PICHINCHA/ QUITO
 1964
 GONZALEZ SUAREZ
 MARIA DEL CORDADO
[Handwritten signature]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula:	1706318290
Apellidos y nombres:	RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	17/02/1964
Fecha de expedición:	18/12/2007
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	ARSENIO PAPELL CANTALLOPS
Fecha de matrimonio:	24/04/2012
Apellidos y nombres de la madre:	MARIA ALMEIDA
Apellidos y nombres del padre:	VICENTE RIVADENEIRA

Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 1712864501

Número Único de Verificación (NUV): 4585

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha Emisión: 07/05/2015 17:02:07
Válido Hasta: 21/06/2015 17:02:07



Codificación QR



4585

99-9977

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES LA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOLIAS UNICAS
QUITO 07 de
7 MAY 2015

0999940698

Sara Ruth Alvear

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

012
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1711108835
CÉDULA

NUMERO DE CERTIFICADO
RIVADENEIRA ALMEIDA REBECA
SARASWATI

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPJIAPA
3
ZONA

CANTON
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

1711108835
012-0198
012

ESTADO CIVIL DIVORCIADO
SEXO F
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-16
SAN BLAS
QUITO
PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
RIVADENEIRA ALMEIDA
REBECA SARASWATI
APELLIDOS Y NOMBRES
CÉDULA DE
N.º 171110883-5

ESTADO CIVIL DIVORCIADO
SEXO F
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-16
SAN BLAS
QUITO
PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
RIVADENEIRA ALMEIDA
REBECA SARASWATI
APELLIDOS Y NOMBRES
CÉDULA DE
N.º 171110883-5

INSTRUCCION
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO
PROFESION / OCUPACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA MARIA TERESA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-12-12
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-12

DIRECCION GENERAL
FIRMA DEL CEEADADO
Sara Ruth Alvear

3334312222
2007-01-1932

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO
SEXO F
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-16
SAN BLAS
QUITO
PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
RIVADENEIRA ALMEIDA
REBECA SARASWATI
APELLIDOS Y NOMBRES
CÉDULA DE
N.º 171110883-5

ESTADO CIVIL DIVORCIADO
SEXO F
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-16
SAN BLAS
QUITO
PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
RIVADENEIRA ALMEIDA
REBECA SARASWATI
APELLIDOS Y NOMBRES
CÉDULA DE
N.º 171110883-5

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



1711108835

RIVADENEIRA ALMEIDA REBECA SARASWATI

CIUDADANO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

15/06/1970

12/12/2014

ECUATORIANA

FEMENINO

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

DIVORCIADO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio:

01/09/1995

Apellidos y nombres de la

ALMEIDA MARIA TERESA DEL CARMEN

madre:

Apellidos y nombres del

RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO

padre:



Sarai Rivas

Cédula:

Apellidos y nombres:

Condición de cédula:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Fecha de expedición:

Nacionalidad:

Sexo:

Instrucción:

Profesión:

Estado civil:

Cónyuge:

Fecha de matrimonio:

01/09/1995

Apellidos y nombres de la

ALMEIDA MARIA TERESA DEL CARMEN

madre:

Apellidos y nombres del

RIVADENEIRA VICENTE OSWALDO

padre:

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501

Número Único de Verificación (NUV): 4591

Uso exclusivo para: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

Fecha Emisión: 07/05/2015 17:03:31

Válido Hasta: 21/06/2015 17:03:31



Codificación QR



4591

DIGITATES CIA. LTDA.

form:

PARTICIPACIONES		Dra. Yolanda Abuela D.M.O.	
SOCIO			
Déika Natalia	Rivadeneira	200	
Rebeca Saraswati	Rivadeneira	200	
Almeida			
TOTAL		400	

3) El señor Jiddu Rivadeneira Almeida, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando, y señala la necesidad de nombrar un nuevo Gerente General y Representante Legal de compañía, razón por la cual sugiere el nombramiento de la señora Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida para ocupar el cargo de Gerente General y Representante Legal de compañía Ceroprint Publicaciones Digitales Cia. Ltda.,

La Junta General da su consentimiento para la cesión de participaciones antes señaladas, por lo que es aprobado por unanimidad y además nombra a la señora Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida como Gerente General y Representante Legal de compañía Ceroprint Publicaciones Digitales Cia. Ltda. - Sin existir otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta, todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Déika Rivadeneira Almeida
PRESIDENTA
Rebeca Saraswati Rivadeneira Almeida
SOCIA

Jiddu Rivadeneira Almeida
GERENTE- SECRETARIO



[Handwritten signature in blue ink]

torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: JIDDU RIVADENEIRA ALMEIDA y ESPERANZA PAULINA ENCALADA VIVAS A FAVOR DE: DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA y REBECA SARASWATI RIVADENEIRA ALMEIDA, sellada y firmada en Quito, a SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALBUELLA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



A.A.

20151701009001018

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el siete de mayo del dos mil quince constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA. celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el treinta y uno de julio del dos mil trece, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 15 de mayo del 2015.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 34054


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPATORIO:	23585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	497
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /07/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 204 PARTICIPACION DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3411 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

[Signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA NOVENA

ASU CARGO EL PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS:
Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978
Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984
Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003
Dr. Juan Villacís Medina 2.003 - 2.013